

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXIII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

**D E C R E T O**

**NÚM..... 015**

**Artículo Único.-** Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los relativos 7, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado, se aprueban los valores unitarios de suelo derivados de los Nuevos Fraccionamientos a diversos expedientes catastrales del Municipio, propuestos por el R. Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2013, a fin de que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, mismos que se presentan a continuación:

**I. Nuevos Fraccionamientos**

Nombre del Interesado y/o Expediente Catastral	Tipo de Fracc.		Valor por m <sup>2</sup>	Categoría	Coeficiente de profundidad	
	U	C			SI	NO
Comunidad El Becerro	X		\$120.00	3 <sup>a</sup> .		X

Nombre del Interesado y/o Expediente Catastral	Tipo de Fracc.		Valor por m <sup>2</sup>	Categoría	Coeficiente de profundidad	
	U	C			SI	NO
(Fundo Legal)						
Fracc. Los Arcángeles 45)-50-000-36	X		\$750.00 en habitacional y \$1000.00 en comercial	2 <sup>a</sup> .		X
Fracc. Rincón de la Huertas 3 Sector Exp. 45)-50-000-798	X		\$750.00	2 <sup>a</sup> .		X
Comunidad La Ventura (Fundo Legal)	X		\$100.00	3 <sup>a</sup> .		X

## TRANSITORIO

**Único.-** El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero del año 2013.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los veintidós días del mes de diciembre de 2012.

PRESIDENTE

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIA

JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS

REBECA CLOUTHIER CARRILLO